

REBRISA

ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG. VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N°
SANTIAGO, 29 DE ABRIL DEL 2019

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración :

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° y lo señalado en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 y en la norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunicamos a vuestra Comisión, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día de hoy 29 de Abril del presente año, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes lo siguiente:

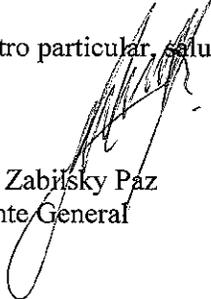
- a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de la sociedad relativos al ejercicio 2018 y se aprobó el informe de los auditores externos.
- b) Se aprobó la Política de Dividendos
- c) Se aprobó la remuneración del Directorio
- d) Se designó como auditores externos para el ejercicio 2019 a KPMG Auditores Consultores.
- e) Se designó como medio de comunicación, en el cual se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales al periódico electrónico www.elmostrador.cl.
- f) Se aprobaron por unanimidad de los accionistas asistentes aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

En cuanto a la **Junta Extraordinaria** de Accionistas, citada oportunamente para llevarse a efecto a continuación de la Junta Ordinaria, Junta que tenía por objeto pronunciarse sobre una disminución de capital de la sociedad, ésta no se llevó a efecto, debido a que se había efectuado una consulta sobre esta materia a asesores externos, quienes señalaron que dicho mecanismo (disminución de capital) no era el adecuado, sino que se requería el pronunciamiento sobre otro distinto a la que constaba en la citación.

De acuerdo lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 18.046.- no se podía cambiar la materia a tratar en el Junta de hoy, por no estar contenida en la citación, por lo cual se acordó no celebrarla y oportunamente el directorio hará una nueva citación al respecto.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, próximamente remitiremos el acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Amir Zabijsky Paz
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile
Gerente General Bolsa de Valores de Valparaíso

Incl.: Lo citado

Mmj.